



COMUNICADO DE PRENSA

Proyecto del Senado Busca Crear una Crisis en la Autoridad Energía Eléctrica

El Movimiento Unión Soberanista (MUS) condenó la verdadera intención del Proyecto del Senado 839, Ley de Alivio Energético, el cual fue radicado por el senador Eduardo Bhatia. “Es un proyecto de ley cuya única intención es empujar a la Autoridad de Energía Eléctrica a una crisis sin precedentes para luego poder justificar ante el pueblo privatizarla. Esto es un fraude que se intenta cometer contra el pueblo de Puerto Rico”, expresó la Lcda. María de Lourdes Guzmán, Presidenta del MUS.

El senador Bhatia defiende y apoya la privatización en la generación de electricidad en el País. Según él, supuestamente con la empresa privada bajaría el precio de la electricidad. “Si la privatización de la generación de electricidad fuera tan beneficiosa, ¿por qué primero tiene que destruir a la Autoridad para luego justificar la privatización? Están usando la misma estrategia del aeropuerto internacional: primero, dejan decaer la instalación y afectan los servicios que presta, luego le dicen al pueblo que con la empresa privada podemos volver a tener un buen aeropuerto. Es el mismo cuento de siempre”, añadió la licenciada Guzmán.

El proyecto de ley fue analizado por el Ing. Héctor M. Alejandro, miembro del Consejo Directivo del MUS y exsubdirector de la Autoridad. “El estudio del proyecto de ley demuestra que se manipularon indebidamente datos técnicos y se presentó información incompleta con la clara intención de confundir a los ciudadanos. El propósito es demonizar a la Autoridad para predisponer a los ciudadanos contra la misma y obligarla a tomar decisiones que le causaría una crisis en sus operaciones”, afirmó el ingeniero Alejandro. “¿Es esto otro ejemplo de la transparencia en las decisiones de gobierno que prometió respetar esta administración? No basta con que se celebren vistas públicas; las justificaciones del gobierno tienen que ser ciertas y honestas para que haya verdadera transparencia”, apuntó la licenciada Guzmán.

El MUS ya presentó su Memorial Explicativo sobre este proyecto de ley a la Comisión de Asuntos Energéticos y Recursos de Agua del Senado, en la que denuncia en detalle las serias fallas del mismo. “Tenemos un gran interés de que nuestro compañero Alejandro comparezca a las vistas, en representación del MUS, para hacer una aportación constructiva en la discusión pública sobre este asunto. No debemos olvidar que la Autoridad de Energía Eléctrica es uno de los pilares más importantes del desarrollo y bienestar de Puerto Rico y este proyecto de ley nos afectará a todos” concluyó la licenciada Guzmán.

24 de enero de 2014

Contacto: María de Lourdes Guzmán: (787) 391-4833 o Héctor Alejandro (787) 316-8710